



# BUEN PASTOR

Asociación Vecinos  
Buen Pastor

c/ Vilamajo, 24 bajos - Tel. 346 46 18

hoja  
informativa

N.º 1 y 2/VERANO/83

Con motivo de las vacaciones a todos los niveles, tanto de imprenta, organizamos oficiales, como de gran parte de los vecinos, este Boletín informativo ha realizado, estando otra vez aquí, pasadas estas.

## Editorial

### ¡Por fin!

Por fin los jóvenes del Barrio ya tienen un lugar propio donde encontrarse y poder desarrollar todo aquel potencial que llevan dentro. Se inauguró el pasado día 21 de Junio y está situado en los bajos de la C/ Flx, n.º 29 y es el Casal de Joves del Bon Pastor. Les deseamos el mayor de los éxitos, a la vez que esperamos que este Casal, costeado por el Ayuntamiento, o sea, con fondos públicos, sea realmente eso, "público". Y aglutine a todos aquellos jóvenes del Barrio con ideas y ganas de hacer cualquier tipo de actividad, que hasta ahora no la podían realizar o lo hacían de una forma muy precaria por el hecho de faltarles esto tan elemental, un "Casal de Joves".

Enhorabuena y adelante, aunque no sin antes deciros que este Boletín está totalmente abierto a vosotros, al igual que para cualquier integrante del Barrio.

Feliz y positiva andadura.

## Ya tenemos megafonía

Dado que en el primer año del reciclaje de la recogida del vidrio fuimos el Barrio que una cota más alta sacó por media de habitante, aparte del dinero de la recogida general, el Ayuntamiento nos bonificó de forma especial por ello y por la mayor concienciación en la campaña, llegando en total a la cantidad de 334.000 pesetas. Una vez aquí, viendo que con esa cantidad pocas cosas se podían realizar y observando la necesidad que tenía el Barrio de poseer un equipo mínimo de megafonía para asambleas, charlas, manifestaciones culturales, etc., se optó por ello y se comunicó por medio de unas hojas informativas distribuidas en los lugares de mayor concurrencia normal del Barrio por si hubiera algún vecino que no estuviese de acuerdo y planteara otra alternativa. Esto no ocurrió y tal como indicaba la hoja informativa, si no habían otras alternativas, se procedería a la citada compra del equipo.

Se realizaron una serie de contactos y al final se optó por un equipo cuyo valor ascendía a 550.000 pesetas, aunque la diferencia con lo que teníamos para invertir era elevada se hicieron los trámites para comprarlo por

medio del Ayuntamiento, con lo cual se descontaba de la cantidad el impuesto de lujo y el I.T.E., quedando el precio en 356.000 pesetas y por lo tanto un déficit mínimo de 22.000 pesetas.

Y así es como en estos momentos, gracias a esa concienciación ciudadana que aludimos al principio y que nosotros desde aquí alabamos en gran medida y más por estar metidos de lleno en la era de los plásticos y demás "lindes", como las energías del "átomo", etc., etc., que nos están hipotecando y degradando la naturaleza de una forma lenta pero inexorable, poseemos un equipo básico de megafonía para la utilización general del Barrio.

### Cambio en el Consell de Districte

Ya tenemos nuevo Consell, aunque lo de nuevo no es del todo cierto pues ya estuvo un tiempo durante el primer Ayuntamiento democrático, desde luego no se marchó porque los vecinos lo echáramos, sino por razones "políticas o de partido". Esperamos que esta vez dure más, a fin de que pueda desarrollar acciones útiles y entusiastas, sobre todo para los barrios más marginados del Distrito, que parecía tener y que esperamos no se le haya ido, aunque según parece, ya hay personas en este nuevo Consell que están realmente preocupados por estos barrios.

Bernando Germà Vidal

ESTE BOLETIN SE DISTRIBUYE GRATUITAMENTE. SALE CADA MES Y SE PUEDE RECOGER EN EL QUIOSCO DEL BARRIO, COMERCIOS Y ENTIDADES COMO COLEGIOS, ASOCIACION, PANADERIAS, ETC.

CON LA COLABORACION DEL CONSELL MUNICIPAL DEL DISTRICTE IX-SUD - AJUNTAMENT DE BARCELONA

### Atención necesitados viviendas sociales P.M.V.

Dado el actual confucionismo existente, la Asociación de Vecinos quiere clarificar y recalcar las siguientes cosas.

Como todos sabéis en unos años pasados hubo una serie de ocupaciones indebidas de viviendas sociales (casas baratas) que con el discurrir del tiempo y la nueva acción y postura del Patronato, han salido a luz pública creando no pocos conflictos. Frente a ello la Asociación de Vecinos, después de haber analizado diversos elementos así como el proceder del P.M.V., en aquel entonces con las casas vacías, ha tomado la postura de darlo como hecho consumado y está por la regularización de los contratos.

Otra cosa muy distinta es la actualidad donde la Asociación está por la "NO" ocupación ilegal de las viviendas sociales (aunque esta Asociación de Vecinos nunca ha potenciado la ocupación ilegal de las mismas) y en cambio "SI" está por unas listas de necesitados del Barrio para las viviendas que se vayan recuperando, aunque en la actualidad y según acuerdo con el P.M.V., por cada dos viviendas recuperadas, una es para necesitados en general y otra para necesitados del barrio, siendo la postura de la Asociación, vivienda recuperada, vivienda para necesitado del barrio.

Forma de estar en las listas del barrio.

- 1.º Acudir al P.M.V. y rellenar la solicitud correspondiente.
- 2.º Con el resguardo del P.M.V. ha-

cer una fotocopia y traerla a la Asociación de Vecinos.

3.º Armarse de paciencia y tener un poquitín de suerte, pues como podéis comprender, son muchos los real y dramáticamente necesitados y escasas las viviendas.

Por otro lado hay que tomar conciencia del problema en general y empezar a ser todos un poco más responsables con lo nuestro, aunque ya hay muchísimos vecinos que lo son, y ante una ocupación ilegal denunciarla primero e insttáneamente al P.M.V. y comunicarlo después a la Asociación.

Otro tema que diversos vecinos nos han expuesto es el traspaso ilegal, o sea, con dinero por medio y la no residencia habitual, o sea, que disponga de otras viviendas y esta no la utilice normal y generalmente. En ambos casos el proceder es igual al expuesto anteriormente por las ocupaciones ilegales, la correspondiente y prioritaria denuncia ante el P.M.V. y la posterior comunicación a la Asociación. El P.M.V. actuará según la Ley vigente que es anularle el contrato al inquilino y echar al que haya entrado con la máxima celeridad.

Esperamos que con estas líneas se haya aclarado las dudas existentes dejando clara la posición de esta Asociación de Vecinos y recordar que para cualquier problema o reclamación, el que realmente "puede" y "debe" dar la solución es el propietario de las mismas, o sea, el Patronato Municipal de la Vivienda, aunque también queremos haceros memoria y manifestar que hay una Asociación de Vecinos que no es más que eso "Asociación de Vecinos", la cual está totalmente abierta a cualquier inquietud, problemática o solución por parte vuestra.

### ¡Ojo!, Posible imposición del nombre de una plaza en nuestro barrio por el real decreto de "Ordeno y Mando"

De la plaza en el "Triángulo de las Bermudas" que ya comentamos en nuestra anterior Hoja Informativa y que está terminándose de construir, nos ha llegado la noticia de que le quieren poner Plaza Boston, por no sabemos que de intercambios culturales. Así y sin tener en cuenta absolutamente nada más, ni tan siquiera se han dignado contestar la petición de nombre que en su día 16 de Noviembre de 1.982 realizamos (por escrito), y que era Plaza Mossèn Joan Cortina, como nombre más relevante y válido del barrio. En el próximo número ampliaremos la información y mientras tanto decimos:

NO a Plaza Boston por "real decreto" y SI a un diálogo sobre el nombre de la misma con la participación directa de los vecinos de la zona.

### Reparación de cubiertas casas baratas

Sin entrar en el tema de la remodelación, o sea, de la inclusión del "palomar" en las casas, que por su problemática y envergadura trataremos en otro número y mucho más ampliamente, nos vamos a referir solo a aquellas que se están materialmente hundiendo y en las que el techo ya parece un colador y el que las habita necesita imperiosamente que le sea reparada.

Pues bien, el proceso que debe seguir el inquilino es realizar la petición-denuncia por escrito al P.M.V. propietario de la vivienda y traer una fotocopia de la misma a la Asociación, para así intentar tomar otros caminos conjuntamente, en el supuesto de una negativa por parte del P.M.V.

**NOTA ACLARATORIA:** La financiación del Boletín del Barrio está fundamentada en los anuncios que en él salen, bien de entidades o comercios, al pretender, como indicábamos en la editorial del n.º 0, que sea totalmente abierto, incluido en el tema de anuncios. Para la edición del primero se eligieron el azar unos mínimos posibles interesados, quedando así la mayoría de espacios libres para...

## Tasas recogida basura viviendas Milans del Bosch

Como todos recordarán, con la llegada de los Ayuntamientos democráticos, llegó el impuesto de la tasa de recogida de basuras a las Casas Baratas, que hasta la fecha jamás la habían recibido. Pero con la llegada del impuesto llegaron los problemas, pues aparte de no enviarlos el propietario al inquilino como ordena la legislación, lo enviaba directamente Hacienda Municipal y además con unas cantidades, al entender de los vecinos y nuestro, totalmente desmesuradas a la vez que con un desequilibrio total, pues no a todas las viviendas les venía lo mismo, llegando a haber diferencias del 100 por 100.

Ante estos hechos y después de diversas asambleas con los vecinos afectados (alrededor de 800 viviendas) se acordó pagar el impuesto como obligación ciudadana (aunque teníamos unos derechos adquiridos), pero con unas cantidades pactadas al igual que con diversas contra-

partidas, como era, que si pagábamos la tasa como cualquier vecino, el Patronato, como cualquier propietario, debía asumir la reparación de aquellas casas que estaban deterioradas, pues desde el año 28 no habían realizado ninguna inversión, habiendo recibido dinero del correspondiente Ministerio para ello. Pensaremos bien y crearemos que lo invirtieron "todo" en otros lugares, no acordándose del grupo de viviendas Milans del Bosch. En este contexto se llegó a unos acuerdos y empezaron a reparar toda una serie de cubiertas.

Ahora bien, este año hemos vuelto a las andadas, recibiendo recibos con las cantidades no acordadas, además de no enviarlos el propietario como se habla quedado, sino el Ayuntamiento directamente y algunas casillas más que se han ido solucionando sobre la marcha a base de muchas idas y venidas.

Para que quede claro, a todos los vecinos de las viviendas de Milans del Bosch, la cantidad que le corresponde a este año de la tasa, es de 2.625 pesetas con el posible incremento del 10%, o sea que todo lo que no venga así, pues ya saben, a seguir luchando como siempre.

## Apartado Jurídico

Por: Juan Ig. Tarrela

### Ayudas económicas a necesitados

Estaba en mi ánimo comenzar este primer artículo tratando el problema con que se enfrenta el comerciante a la hora de solicitar las prestaciones en el Régimen de Autónomos de la Seguridad Social por Jubilación, Invalidez, etc., posteriormente decidí aplazarlo y comenzar otro que, por las características sociales del barrio en que vivimos puede ser mucho más interesante para aquellas personas que por necesidades económicas se encuentran en situaciones realmente difíciles.

Pues bien, la Dirección General de Acción Social emitió con fecha 20 de Abril de 1.983, B.O.E. 10 de Mayo de 1.983, una Resolución "por la que se convoca ayudas individualizadas, no periódicas a personas en estado de necesidad", por la misma se entiende que pueden ser beneficiarios de las ayudas todos aquellos que se encuentren en situación de marginación social, por falta de integración y participación en la sociedad o en la familia, debido a su inadaptación, abandono familiar u otras causas, los ancianos mayores de 69 años de edad en estado de necesidad, los enfermos o disminuidos incapacitados para el trabajo, las personas que se encuentren en situación de desempleo, las personas en circunstancias de grave o urgente necesidad por enfermedad, carencia de familiares u otras causas, las personas incluidas en los correspondientes Padrones Municipales de Beneficencia. Los requisitos para ser beneficiarios de cualquiera de las ayudas previstas en esta Resolución, son estos:

Que la renta per cápita de la familia a la que pertenece el beneficiario no sea superior a 225.000 ptas. anuales. Esta renta se obtendrá dividiendo la suma total de los ingresos de todos los miembros de la familia por el número de éstos;

Que la persona a favor de quien se solicita la ayuda precise satisfacer la necesidad para la que la solicita;

Que el medio, sistema, procedimiento o tratamiento mediante el cual el interesado pretenda satisfacer dicha necesidad sea el adecuado para el fin pretendido;

Que el beneficiario no reciba ayuda de otros Organismos para atender, en su totalidad, a la necesidad que motiva la petición.

Por último cabe destacar que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de Noviembre de 1.983.

Espero que esta información que os doy a través de este artículo del Boletín de la Asociación, sirva para paliar las necesidades en que se puedan encontrar nuestros vecinos.

## En vacaciones, "como siempre" nos volvieron a SUBIR BUS y METRO

Desde el inicio del Ayuntamiento democrático los precios del Bus y Metro han sufrido una escalada tal que nada tienen que envidiar a las del Naranjo de Bulnes (nada señores, nada). Si la memoria no nos falla, por aquel entonces — 1979 — el metro costaba unas ocho pesetas y ahora vale 30, vamos como si Vd. ganase 40.000 pesetas y ahora 150.000...

Pero aún hay más, resulta que en la auditoría hecha a transportes de Barcelona, según su estado de cuentas a finales de 1.982, ésta debe a la Seguridad Social y Hacienda un total de 17.533,8 millones de pesetas, pero lo mejor, o sea "el colmo" es que la mayor parte de esta cantidad se ha producido con los nuevos Ayuntamientos y es producto del impago de cuotas o retención del IRPF así como diversas cuotas de la Seg. Social, tanto empresariales como obreras.

Suponemos que el consistorio tendrá unas razones de muchísimo peso para haber actuado así, aparte claro está, de haber "socializado pérdidas", por aquello de que son socialistas.

Deseamos profundamente y con fervor que las soluciones al transporte público tomen otros rumbos a ser posible "más socialistas" además de que empiecen a tener en cuenta y consideración un poquitín más a esa mayoría de usuarios de dichos transportes que no son otros que sencillos trabajadores de a pie.



una vez visto el n.º 0, cualquier interesado pudiera salir en él. Aunque se agoten los espacios de propagando (todavía hay libres), si hay alguien interesado en anunciarse que se ponga en contacto con la Asociación de Vecinos para próximos números, a la vez que posibles ediciones especiales o alguna baja que se pueda producir.

GRACIAS

## La Escuela de Adultos empieza el curso

Esta es la primera vez que la Escuela de Adultos llega a las páginas de esta revista por lo que estamos muy agradecidos. Nuestra escuela, la del Barrio, hace ya seis cursos que funciona. Empezó con un solo profesor y actualmente somos cuatro.

Creemos que la cultura es necesaria para que cualquier sociedad pueda funcionar, a la larga. En este país, durante muchos años, no todos han tenido posibilidad de ir a la escuela: porque no había, porque primero era el trabajo. Por otra parte, ya no basta con saber leer y escribir más o menos, ni con las "cuatro reglas". Hoy la vida exige mucho más y no hay más remedio que prepararse todo lo posible.

Por ello todos los que ya habéis pasado de la edad escolar también tenéis derecho a una formación permanente que os ayude a vivir y a no quedarse al margen.

La escuela cubre los conocimientos más elementales de lectura y escritura, pero además se dan clases en las que cada cual puede mejorar los que ya tiene, con el objeto que cuando terminéis, tengáis una base sólida muy útil para la vida y que os abra el camino hacia otros estudios superiores.

Infórmate y matricúlate en: c/. Estadella, n.º 63, del 15 al 30 de Septiembre, de 5 a 8 de la tarde.

Clases de:

- Lectura y escritura.
- Certificado de Estudios Primarios.
- Pregraduado.
- Graduado Escolar.
- Catalán.

## Fútbol: I Trofeo San Juan del Buen Pastor

Antes de nada expresar el más sincero agradecimiento a todos los vecinos que con su importantísima asistencia han hecho que este primer trofeo fuese todo un éxito; asimismo agradecer a las entidades y casas comerciales por sus aportaciones a la vez que a los Clubs por su participación y vuelco hacia el torneo, desde el inicio de la propuesta y, como no, también al Consell de Districte y a la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Parroquial, regente actual del campo de fútbol.

También creemos digno de destacar la exquisita corrección y deportividad que imperó en el desarrollo del trofeo. Pasamos ya a la clasificación y distintos trofeos:

**Campeón del torneo: Atlético Pastor.**

Subcampeón: Font Trobada.

3.º clasificado: Buen Pastor.

4.º clasificado: Sporting B. Pastor.

5.º clasificado: Atco. Cuatro Torres.

6.º clasificado: San Lucas.

Trofeo equipo más goleador: Atlético Pastor.

Trofeo equipo más regular: Buen Pastor.

Trofeo Pichichi: Sergio García (At. Pastor).

Campeón Veteranos: Equipo org. por la Asociación de Vecinos.

Subcampeón: Buen Pastor.

Y nada más. Dar nuevamente las gracias a todos, esperando que este I Trofeo siga su favorable evolución y llegue a ser ese gran Trofeo que todos deseamos.

## Vocalía de Cultura

La Asociación de Vecinos y más concretamente su Vocalía de Cultura, realizamos el pasado día 23 de Junio, una verbena en el Polideportivo. Dicho acto dio comienzo a las 23 horas y en él tomaron parte dos conjuntos musicales del Barrio, como son "Hielo Negro" y "25 Gramos", que si bien nos parecen lo suficientemente buenos, no son todo lo aptos que era de esperar para esta fiesta.

Y decimos esto con el convencimiento de que si la gente no acudió a ella en la medida que se esperaba fue debido al tipo de música que ambos conjuntos desarrollaban y que no era la apropiada para el momento. En este sentido entonamos el "mea culpa", pues ya sabíamos el estilo que desarrollaban.

Honradamente, al organizar el acto pensamos que sería altamente positivo presentar a dos conjuntos del Barrio, que alternándose con nuestra discoteca dieran al acto un nivel popular y de Barrio.

Debido a esto os hacemos saber que teníamos preparado un Baile de los Farolillos que nos fue imposible realizar por falta de gente.

No obstante pensamos que para años venideros, contando con más experiencia por nuestra parte y mayor costumbre por la vuestra, la verbena de San Juan volverá a tener el arraigo y popularidad que se merece y que en su día ya gozó en nuestra barriada.

Por otra parte queremos agradecer la ayuda que nos habéis dado al responder perfectamente a la compra de la primera tirada de los números semanales y cuyos beneficios nos irán muy bien para paliar el déficit que la verbena ha conllevado, por lo ya anteriormente citado, así como de todos aquellos actos que en sí, son deficitarios.

La Vocalía

